

C E S E D E N .

EL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA DE LA URSS.

..... - Por D. José GOMA GARCIA, Coronel del  
Cuerpo de Intendencia.

Abril 1987.

BOLETIN DE INFORMACION no 200-I.

## SUMARIO

- LA NUEVA FUNCION DEL ESTADO MAYOR SOVIETICO
- EL ESTADO MAYOR Y LA DOCTRINA MILITAR
- ESTRUCTURA DEL ESTADO MAYOR
  - . DOCTRINA MILITAR
  - . CIENCIA MILITAR
  - . ORGANIZACION MILITAR
- CONSECUENCIAS PARA EL FUTURO

## LA NUEVA FUNCION DEL ESTADO MAYOR SOVIETICO.

Los estudios occidentales de los asuntos militares de la URSS suelen repetir las aseveraciones soviéticas de que el Partido Comunista determina la doctrina militar del país. Aunque esta opinión ciertamente está justificada en términos nominales, en un ensayo de Keneth Currie, analista de asuntos políticos militares Soviéticos publicado en la revista Problemas Internacionales argumenta que es erróneo pensar que la formulación de la doctrina militar soviética corresponde únicamente a la esfera de acción del Partido. Sin duda alguna durante la dictadura de Stalin, la explicación de la doctrina militar era prerrogativa exclusiva del partido, en la medida que aquel, como personificación de éste, era el único forjador de esa doctrina: situación que anquilosó su desenvolvimiento significativo. El surgimiento súbito del debate acerca de una nueva doctrina militar soviética tras la muerte de Stalin en 1.953, constituye un testimonio palpable del impacto paralizante del dictador.

A su vez, Kruchev también trató de poner su impronta personal en la doctrina militar soviética, según lo demostró en la asamblea en un discurso ante el Soviet Supremo en Enero de 1960. Las innovaciones de Kruchev encontraron la oposición del entonces Ministro de Defensa, Rodion Malinovskiy.

El liderazgo del Partido se ha contentado con hacer pronunciamientos muy generales de lo que los soviéticos llaman el "contenido político" de su doctrina militar, afirmaciones de su -

"índole defensiva" y advertencias sobre la destructividad de la guerra nuclear. Por su parte, el liderazgo militar parece haber tenido las manos relativamente libres en el desarrollo del aspecto técnico-militar de la doctrina, el cual se enfoca en el despliegue y empleo de las fuerzas militares en combate. No hay evidencias de que el liderazgo del Partido haya intentado experimentar con decisiones sobre la estructura de la Fuerza, como trató de hacerlo Kruchev en sus últimos años en el poder. De hecho, el papel del que fuera Jefe del Estado Mayor Nicolay Orgarkov, según se informó en las negociaciones SALT I revela no sólo el sigilo con que los militares manejan la información sobre los sistemas de armas soviéticos, sino también de provincialismo general del liderazgo militar soviético y de claro deseo de proteger lo que considera sus prerrogativas en materia de toma de decisiones.

En otras palabras, recientemente, el liderazgo del Partido ha comentado el aspecto político de la doctrina militar soviética, y eso únicamente en términos muy generales. Por su parte, los militares también se han aprestado a comentar el componente político de la doctrina, refiriéndose de ordinario a la necesidad de considerar la "situación político-militar" en su conjunto.

No hay una división clara entre este componente político y el de carácter técnico-militar, en lo que se refiere a liderazgo de las Fuerzas Armadas. De hecho, los comentarios sobre el aspecto técnico-militar de la doctrina militar soviética ha sido una especialidad exclusiva de los militares. Además, ese aspecto de la doctrina militar es el que "explica mejor las actividades soviéticas en la palestra internacional".

Si los militares son los forjadores principales de los detalles de la doctrina militar soviética, esto se debe principalmente a que siguen ejerciendo casi un monopolio de la información y toman las actitudes necesarias para que esa doctrina funcione. Esto no equivale a negar que haya arreciado la competencia de ciertos dirigentes del Partido en lo que se refiere a tomar decisiones sobre asuntos de Defensa Nacional, mediante organismos como el Consejo de Defensa Nacional y el Politburó. La máxima autoridad en cuestiones de seguridad sigue correspondiéndole a estos órganos. Sin embargo, ni siquiera el miembro más conocedor del Politburó -cuyas responsabilidades deben trascender la defensa militar, para incluir asuntos vitales en el plano nacional- puede competir con profundidad en el conocimiento que poseen los dirigentes militares. A falta de un empeño consciente del Partido por modificar esta situación, es probable que la disparidad aumente conforme el Mando militar adquiera el dominio de una tecnología bélica cada día más completa. Es posible que los militares no disfruten de un monopolio total sobre el saber bélico, pero la po

sición que ocupan es de una preeminencia que no tiene rival. En consecuencia, si bien el Partido puede proporcionar el armazón de la doctrina militar soviética no puede interpretarse, por supuesto, como que el Alto Mando haya usurpado prerrogativas del Partido o conseguido independizarse de éste, más bien, tal parece que el liderazgo del Partido está satisfecho con esta división de funciones. Seguramente él, no puede ofrecer ninguna otra opción significativa; no existe camarilla alguna de teóricos militares-civiles que gocen de influencia suficiente (como sucede en Occidente) para desafiar la pericia de los militares. Desde la perspectiva del liderazgo del Partido Comunista, esta situación no debe ser motivo de alarma, pues este último todavía debe conferir su imprimatur a todo lo que los militares proponen y es el que toma las decisiones finales acerca de si la nación participará o no en la guerra.

Esta cuestión de la autonomía militar soviética es crucial, pues puede suscitar interrogantes fundamentales sobre los objetivos de la política exterior soviética y de los medios que disponen para alcanzarlos. Una hipotética política soviética dominada por un liderazgo militar --especialmente si éste ha llegado a ser reconocido por su convicción de que lograr la victoria en una guerra nuclear resulta "objetivamente" posible-- no es una perspectiva reconfortante. Sin embargo, ¿han conseguido realmente los militares la autonomía?. Si ésta se define como una libertad completa para perseguir "metas orgánicas" independientemente de otros elementos del sistema, entonces resulta claro que los militares soviéticos no han alcanzado la autonomía y que ni siquiera es probable que la alcancen. Sin embargo, si la autonomía se considera como un "continuum" en el que las organizaciones tengan una mayor o menor libertad de acción en asuntos relacionados con sus esferas de responsabilidad y conocimiento, entonces es mucho más fácil --ver la participación de los militares soviéticos en las cuestiones doctrinarias como una medida de mayor autonomía, por lo menos en el aspecto de la elaboración de políticas de la defensa soviética. Según esta definición, la autonomía no conlleva necesariamente una amenaza a la estabilidad del sistema, mientras el Partido siga siendo la máxima autoridad política.

#### EL ESTADO MAYOR Y LA DOCTRINA MILITAR.

Una vez que los militares soviéticos son identificados como los principales forjadores de la Doctrina militar, es necesario establecer el centro focal del pensamiento doctrinario dentro de la burocracia del Ministerio de Defensa. Sólo hay un órga-

no con los recursos y la organización necesarios para encarar la completa tarea de desarrollar, refinar y mejorar la doctrina y la ciencia militar soviética: el Estado Mayor de la URSS.

La literatura occidental sobre las fuerzas militares soviéticas tiende a glosar el papel del Estado Mayor. El enfoque de esos escritos se centra usualmente en el Consejo de Defensa y el Ministerio de Defensa, considerando que el Estado Mayor es sólo un órgano más -aunque importante- de éste último. Aún en estudios occidentales del sistema de Mando y Control soviético, se concede relativamente poca atención al papel crítico del Estado Mayor; las redes de medio centro son tratadas como si fueran entidades independientes y no como el sistema nervioso que comunica a las distintas fuerzas del campo del Estado Mayor. En vez de eso, en este análisis se destaca el papel preeminente del Estado Mayor con respecto a los demás Organos del Ministerio de Defensa soviético. Los poderes del Estado Mayor exceden como mucho los del Estado Mayor Conjunto de los E.U.A.. De hecho, la más estrecha analogía con el Estado Mayor soviético actual es probablemente el que fuera Estado Mayor alemán de fines de la Segunda Guerra Mundial.

Las descripciones soviéticas del Estado Mayor dejan pocas dudas en cuanto a su papel hegemónico en la formulación de la estrategia soviética, incluido el elemento técnico-militar de la Doctrina militar del país. Un funcionario soviético caracteriza ese elemento como el que se ocupa de "cuestiones de organización, entrenamiento y empleo de las Fuerzas Armadas en la guerra, determinando las tendencias principales para el empleo en el combate, el equipamiento técnico y la estructura organizativa de las Fuerzas Armadas; el desarrollo del arte militar y los requisitos para el entrenamiento de campaña de las tropas y de su presteza combativa".

"Este aspecto de la doctrina militar", prosigue el autor "es mucho más dinámico cuando se compara con su aspecto político". Por ejemplo, el Mariscal Viktor Kulikov, Jefe del Estado Mayor de 1971 a 1977, describió ese órgano como "cerebro del ejército" que "dirige el desarrollo de la teoría.. (y) resuelve los problemas actuales de la ciencia militar soviética". A continuación, Kulikov recitó una lista de tareas que van un poco más allá de la responsabilidad antes mencionada, que se refiere únicamente al componente técnico-militar de la doctrina:

"El Estado Mayor analiza exhaustivamente y evalúa el desenvolvimiento de la situación político-militar, determina las tendencias en el desarrollo de los medios para la guerra y sus métodos de su aplicación; organiza el entrenamiento de las Fuerzas Armadas y se asegura de su elevada instrucción combativa para repeler cualquier agresión".

Un indicio más reciente y sutil de la incrementada - importancia del Estado Mayor puede encontrarse en el nuevo Diccionario Enciclopédico Militar, publicado por el Ministerio de Defensa, cuya misión editorial fue presidida por el Jefe del Estado Mayor, el Mariscal Orgarkov. El artículo pertinente señala el "intensificado" papel del Estado Mayor frente a los demás órganos del Ministerio:

"El Estado Mayor coordina las actividades de los servicios de las Fuerzas Armadas, la Retaguardia, la Defensa Civil de la URSS., y los Directorios principal y central del Ministerio de Defensa".

Esto debe compararse con la descripción del Estado Mayor de la que es autor el Mariscal Kulikov y que apareció en la Enciclopedia Militar Soviética de 1975:

"En los años de postguerra, el Estado Mayor... garantiza la coordinación de las actividades de los Altos oficiales de los Servicios de las Fuerzas Armadas, del personal de los Servicios de Retaguardia, del Personal Superior de Defensa Civil de la URSS y de los Directorios principal y central del Ministerio de Defensa".

En esta descripción, el Estado Mayor se asegura simplemente, coordinar al personal superior de los órganos del Ministerio de Defensa. En cambio, en la relación de Ogarkov, en 1983 se sostiene que el Estado Mayor coordina directamente las actividades de los propios órganos, no sólo las de su personal superior. Este cambio no puede explicarse como una simple omisión en aras de la brevedad, pues sugiere claramente que el papel del Estado Mayor se ha vuelto cada vez más prominente.

De hecho ahora parece que el Estado Mayor es el ejecutor de la autoridad formal del Ministerio de Defensa dentro de su ministerio. Según antecedentes sobre las Fuerzas Armadas soviéticas de 1978, el Ministro de Defensa dirige a esas Fuerzas a través del Estado Mayor y los Directorios, el cual ejerce una autoridad considerable en nombre del Ministro de Defensa. En tónica similar, las listas soviéticas de los órganos del Ministerio de Defensa siempre colocan al Estado Mayor en primer término (por ejemplo, antes que a la Administración Política Principal), y detrás a la autoridad de cualquier departamento del Comité Central del PCUS. Si bien este último, realiza la importante tarea del adoctrinamiento político de las tropas soviéticas, puede decirse con seguridad que su papel es mínimo comparado con el control operativo más vasto de las Fuerzas Armadas. En suma, no hay institución dentro del Ministerio de Defensa (además del propio Ministro) que ejerza más autoridad que el Estado Mayor.

Es el Jefe del Estado Mayor quien debe dar su "visto bueno" a todos los detalles de las instrucciones, órdenes o disposiciones del Ministro, antes que éste los firme. Además, debe aprobar también los planes de los 14 viceministros de defensa, antes que sean enviados al Ministro, con lo cual se asegura contar con un "conocimiento previo de todos los asuntos importantes que se presentan ante el Ministro de Defensa".

Resulta significativo que desde 1977, el Jefe del Estado Mayor haya sido superado sólo por el Ministro de Defensa en el rango protocolario, con lo cual se modificó una antigua tradición en la que el Comandante de las Fuerzas del Pacto de Varsovia era quien ocupaba el segundo puesto. Esto no sólo refleja la competencia personal del Jefe de Estado Mayor, sino también el notable y marcado ascenso en la posición institucional del Estado Mayor.

Quizá la mejor ilustración de la poderosa influencia del Estado Mayor la tuvo en las negociaciones sobre control de armamentos. La mayoría de los estudiosos de los asuntos militares soviéticos le asignan un papel significativo al Estado Mayor de ese país en la preparación y defensa de posiciones soviéticas importantes presentadas en esas negociaciones. Debido a que el Estado Mayor desempeña un papel clave en la adquisición de armas, la planificación militar y la valoración de la inteligencia estratégica soviética, se encuentra en una posición única para defender los intereses de los Ejércitos soviéticos en asuntos de control de armas.



## ESTRUCTURA DEL ESTADO MAYOR

### . DOCTRINA MILITAR

El Estado Mayor se compone de varios directorios y departamentos, organizados en líneas funcionales. El más importante de los subórganos del Estado Mayor es el Directorio Principal de Operaciones, o GOU (Glavnoye Operativno Upravleniye).

El Directorio Principal de Operaciones fue responsable de planificar todas las operaciones, recabar y analizar información sobre la situación de combate en los distintos frentes y de comprobar el cumplimiento de las órdenes y directivas del Alto Mando Supremo durante la Segunda Guerra Mundial. Informes más recientes inducen a pensar que este Directorio se dedica ahora también a desarrollar planes de guerra y fijación de objetivos, y que contribuye a dictar la política militar general. Por ejemplo, algunos analistas occidentales sostienen que el Directorio Principal de Operaciones supervisó la invasión soviética de Checoslovaquia y Afganistán, aserto que resulta enteramente lógico, considerando que el Directorio es responsable de la planificación militar operativa. En cuanto a responsabilidades de Doctrina más amplias, es lógico que el Directorio está dotado de facultades de largo alcance de planificación y control dentro del Ministerio de Defensa, que desempeñe también un papel clave en la definición de los aspectos técnico-militares de la Doctrina. Así pues, el Directorio Principal de Operaciones es probablemente el actor principal, dentro del Estado Mayor, en la formulación de los detalles específicos de la Doctrina militar soviética contemporánea relacionados con la estructura de la Fuerza. Por ejemplo, tal parecer que la actividad del Estado Mayor en las conversaciones SALT I ha sido ejercida por la Sección (o De

partamento) de Control de Armas del Directorio Principal de Operaciones. Un experto occidental asevera que el Directorio desempeñó el papel principal en la elaboración de "parámetros sustantivos para las SALT y otras propuestas de control de armamentos".

## . CIENCIA MILITAR

Quizá el aspecto más directo de la participación del Estado Mayor en la formación de la Doctrina Militar soviética sea, sin embargo, su responsabilidad en desarrollar la ciencia militar soviética; el estudio de los fenómenos relacionados con la lucha armada, para determinar los medios idóneos de alcanzar la victoria bélica. Los portavoces militares soviéticos declaran inequívocamente que la ciencia militar interactúa con la Doctrina. En un volumen dedicado a la milicia, que ejerce gran influencia en la Unión Soviética, Keneth Currie entresaca:

- "En su aspecto técnico militar, (la Doctrina) se basa en conclusiones y recomendaciones "seleccionadas" mediante la ciencia militar. A su vez, la Doctrina que se desarrolla a partir de datos científicos militares ejerce un tremendo efecto de organización y movilización sobre el desenvolvimiento de las Fuerzas Armadas y de todos los asuntos militares".

- "La historia demuestra que la doctrina militar se vuelve más firme en el aspecto científico, más objetivamente y, por ende, más vital, cuanto más se fundamenta en las evaluaciones y conclusiones objetivas de la ciencia militar".

Dentro del Estado Mayor, hay dos órganos que se encargan principalmente del desarrollo de la ciencia militar soviética, aún cuando todos los directorios y departamentos de aquél son teóricamente responsables de contribuir a desarrollarla. Los dos principales órganos son el Directorio de Ciencia Militar y la Academia Voroschilov de Estado Mayor. Otras academias militares (en particular la Academia Frunce) participan también en el desarrollo de la ciencia militar, y el Estado Mayor coordina su actividad en esa esfera, a través de los distintos servicios - que de él dependen y por medio del Directorio Principal para Instituciones Educativas Militares del Ministerio de Defensa.

Según sus registros oficiales, la Academia Voroshilov contaba en 1976 con más de 150 científicos militares encargados de preparación de libros de texto y manuales de adiestramiento, además del "estudio de los principales problemas de la ciencia

militar y del arte de la guerra". La Academia patrocina conferencias científicas militares sobre gran variedad de temas, realiza juegos de guerra y difunde los resultados de sus estudios para hacerlos llegar a la totalidad de las Fuerzas Armadas. Desde luego los beneficios más inmediatos de esas investigaciones son comunicados a los estudiantes actuales de la Academia, oficiales de campo, de grado superior, destinados a ejercer el mando operativo de alto nivel. Según el Mariscal Kulikov, el centro focal de los empeños de la Academia, en materia de ciencia militar, durante el período 1975-76 incluyeron, la "elaboración de la teoría" del "desarrollo organizativo", el "empleo operativo-estratégico" de las Fuerzas Armadas, y el examen del "desenvolvimiento de los asuntos militares de postguerra tomando en consideración la experiencia obtenida en las guerras regionales del imperialismo". Cuando esas declaraciones se equiparan con la reorganización militar, que según se informa, ha tenido lugar en los últimos años, y con el mejoramiento cualitativo de las técnicas soviéticas de mando y control, se tiene una idea del alcance de los empeños de la Academia por perfeccionar y aplicar la ciencia militar soviética.

Se informa que el Directorio de Ciencia Militar supervisó la publicación de la famosa "Colección Especial" de documentos, que desembocó en el desarrollo de la Doctrina militar soviética revisada de los años sesenta. Este Directorio, fundado en 1959 patrocina conferencias sobre ciencia militar y gran variedad de publicaciones pertinentes, incluido quizá el restringido periódico del Estado Mayor, "Voyennaya mysl" (Pensamiento Militar).

## ORGANIZACION

Otras preocupaciones clave del elemento técnico-militar de la Doctrina militar soviética se refieren a la estructura orgánica más adecuada para desarrollar eficientemente una guerra y el factor humano necesario para encarnar esa estructura antes del inicio de las hostilidades. Esas tareas son responsabilidad del Directorio Principal de Organización-Movilización (el tercer directorio del Estado Mayor cuyas actividades se relacionan de un modo importante con la evolución de la Doctrina militar soviética). Como en el caso de los demás órganos del Estado Mayor, se sabe relativamente poco de este Directorio, pero Sokolovskiy, en su "Estrategia Militar Soviética", nos ha dado un indicio del alcance que pueden tener algunas de sus probables funciones:

- "El Estado Mayor determina el tiempo necesario para desarrollar un plan de movilización completo y proporciona infor-

mes procedentes para la planificación en los distritos militares, de las tropas y de las oficinas de registro y alistamiento de la milicia, pero sólo después que el gobierno ha tomado sus decisiones sobre el alcance de las Fuerzas Armadas movilizadas y el grado en que serán utilizados los recursos naturales".

Shtemenko proporciona también ciertos datos de las responsabilidades de este Directorio. Señala los numerosos cambios orgánicos que impuso el curso de combate y el advenimiento de nuevas armas y personal en 1943, y argumenta que dichos cambios "no pudieron haber sido decididos al margen del Estado Mayor". Desafortunadamente hubo una superposición de funciones entre el Estado Mayor y el GLAVUPRAFORM, Directorio Principal para Formar y Desarrollar el Poder de las Fuerzas del Ejército Rojo, creado como entidad subordinada directamente al Stavka (personal estratégico supremo civil-militar soviético, durante la Segunda Guerra Mundial) en 1941. Sin embargo, las exigencias del combate acabaron por imponer la necesidad de resucitar el Departamento de Organización dentro del Estado Mayor, con responsabilidad de "elaborar directrices organizativas y de otra índole, mantenerse al tanto de su aplicación, y estar enterado de la situación de las Fuerzas Armadas en los distintos frentes". En consecuencia, GLAVUPRAFORM se resintió de una pérdida de poder, si bien mantuvo temporalmente un Departamento de Organización y Personal. A pesar de estos cambios, persistieron muchas redundancias estructurales hasta mayo de 1943, cuando GLAVUPRAFORM fue desmembrado y todas sus funciones se transfirieron al Estado Mayor. Los funcionarios del Departamento de Organización, recién fundado, trabajaron estrechamente con los funcionarios de Operaciones -cuyo jefe Shtemenko- y la información que proporcionaron fue decisiva para la planificación de operaciones futuras. Según Shtemenko:

"Ellos siempre tenían las respuestas a nuestras preguntas acerca de la magnitud de cualquier acción en los distintos sectores del frente, sus bajas y el tiempo que requerirían las disposiciones de las nuevas tropas. Igualmente, podrían proporcionar informes sobre cualquier unidad, ejército o frente, c bien de las Fuerzas Armadas en conjunto. En relación con las reservas, ellos sabían exactamente, donde, cómo y en qué capacidad estaban siendo formadas, su grado de adiestramiento combativo, sus ubicaciones en el itinerario hacia el frente, etc. Los tenaces oficiales de Organización eran la mano derecha de los responsables de Operaciones".

En la situación actual, cuando los soviéticos subrayan la necesidad de prepararse con anticipación para la guerra a fin de evitar la repetición de un desastre como el de junio de

1941, indican que ha adquirido más importancia el Directorio - Principal de Organización-Movilización. Este debe mantener al día, formaciones cada día más complejas, calcular las posibles pérdidas sufridas en la confusión de la guerra y satisfacer las necesidades proyectadas de elementos humanos, en medio de intensos combates, posiblemente de tipo nuclear. También debe controlar la Fuerza de la Reserva, formada por muchos millones de hombres, preparar el nuevo llamamiento a esos individuos a las Fuerzas Armadas en activo, prácticamente en cualquier momento. En suma, el Directorio Principal de Organización-Movilización tiene un papel vital que desempeñar -en combinación con los demás órganos del Estado Mayor antes descritos- en los preparativos de una guerra futura.

### CONSECUENCIAS PARA EL FUTURO

El alcance del Estado Mayor se extiende ahora por todo el Ministerio de Defensa soviético. Casi todos los comandantes de alto nivel son procedentes de la Academia de Estado Mayor y, al parecer, su carrera está controlada tanto por el Directorio de Personal del Estado Mayor como por el Directorio Principal de Personal del Ministerio de Defensa. Este cuerpo de oficiales posee una competencia técnica muy superior a la de sus predecesores. También es un cuerpo cada día más seguro de la capacidad de sus fuerzas y la perspicacia de su estrategia, a pesar de sus problemas actuales en Afganistán.

En una escala mayor, los requisitos de un estado de superpotencia, basado casi totalmente en el poderío militar, podrían inducir al liderazgo del Partido a conferir a los militares una autonomía todavía mayor en los asuntos militares. En tanto que la potencia militar siga siendo la "ultima ratio" de los conceptos soviéticos de poder y prestigio nacional, los militares tendrán algo vigoroso, y aún decisivo, que decir en la formulación de la Doctrina militar soviética. Además, mientras esta doctrina dicte que todo el sistema debe prepararse, en tiempos de paz para la contingencia de una guerra nuclear mundial, el Estado Mayor seguirá disfrutando del papel principal en la configuración de la estrategia soviética. Así pues salvo por cambios imprevistos y radicales en los conceptos soviéticos sobre la utilidad del poderío militar como instrumento de política exterior, la influencia del Estado Mayor dentro del Ministerio de Defensa seguirá siendo considerable con toda probabilidad.

Estos factores son buenos augurios para el Mando Militar soviético en años venideros, al mismo tiempo que crea un problema al liderazgo del partido.

La renuncia del Partido a ciertas prerrogativas, está creando las condiciones propicias para que se incremente la participación de los militares en la elaboración de las políticas, e incluso si el Partido se viese obligado por alguna crisis, a consentir la intervención militar a fin de conservar el Estado soviético, aumentarían las prerrogativas del Alto Mando Militar dentro de su seno.

El alcance mundial y la complejidad de las operaciones militares soviéticas, inducen a pensar en un órgano efectivo de mando y control central, y es precisamente el Estado Mayor - quien ha desempeñado ya admirablemente ese papel. Es posible que el Estado Mayor soviético actual adquiriera las características de muchos homólogos suyos en el pasado y puede suceder que "posea, acumule y ejerza un vasto poder aunque indirecto en las actividades sociales, políticas y económicas de todo el Estado Soviético".

## BIBLIOGRAFIA

### LA NUEVA FUNCION DEL ESTADO MAYOR SOVIETICO

- . Problems of comunism.- Julio-Agosto 1984
- . The Armed Forced of the USSR.- H. Fast y W.F. Scott.
- . Estrategia Militar - Enciclopedia Militar Soviética N.Orgakov.
- . El Estado Mayor.- Diccionario Enciclopédico Militar.
- . La Academia del Estado Mayor.- V.G. Kulikov
- . Las Fuerzas Armadas de la URSS.- Scott y Scott.

\* \* \* \*